

PROCEDIMIENTO DE ADMISION *BA (Hons) y Diplomas IED*

1. REQUISITOS GENERALES DE ACCESO

1.1. REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS POR EL IED BARCELONA

Para el acceso a las enseñanzas de BA (Hons) y los Diplomas IED los estudiantes deben estar en posesión de un Título de bachillerato o equivalente que:

- 1.1.a.** · Satisfaga los requisitos para entrar en la Universidad en el país de procedencia.
- 1.1.b.** · Tener fluidez en la lengua en que se imparte el curso al que accede (Español/Inglés).
 - Tener al menos 18 años al final del año en el que comienza el curso.
 - Cumplir con los requisitos de los procedimientos de Admisión y Matriculación.

1.2. REQUISITOS DE IDIOMA

1.2.a. Cursos en Español

Se recomienda al estudiante tener un nivel B1 de Español (de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas MCER) para poder seguir el curso de forma satisfactoria.

Para demostrar la competencia lingüística necesaria el candidato debe presentar un certificado de idioma expedido por las autoridades competentes **o pasar el test de idioma** (ver punto 2.2).

1.2.b. Cursos en Inglés

Se recomienda al estudiante tener un nivel TOEFL 550 de Inglés para poder seguir el curso de forma satisfactoria.

Para demostrar la competencia lingüística necesaria el candidato debe presentar un certificado de idioma expedido por las autoridades competentes **o pasar el test de idioma en el IED** (ver punto 2.2).

1.2.c. Cursos Bilingües

Se recomienda al estudiante tener un nivel B1 de Español e Inglés (de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas MCER) para poder seguir el curso de forma satisfactoria.

Para demostrar la competencia lingüística necesaria el candidato debe presentar un certificado de idioma expedido por las autoridades competentes **o pasar el test de idioma en el IED** (ver punto 2.2).

2. ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN

Para poder ser admitido en el BA (Hons) o Diploma IED seleccionado los estudiantes deben completar los procedimientos de admisión online del IED Barcelona en <http://admission.ied.it/es/home>

El procedimiento de admisión Online del IED Barcelona contempla 5 pasos:

- 1. Proceso de Pre-inscripción.**
- 2. Entrega de Portfolio o Essay**
- 3. Entrevista de admisión (y de idioma si fuera necesario)**
- 4. Confirmación del Proceso de Inscripción.**
- 5. Proceso de Matriculación.**

Tiempos sugeridos:

Las admisiones están abiertas hasta el inicio de los cursos (principios de Octubre), de todas maneras, para poder completar los requisitos de entrada establecidos por el IED Barcelona, así como la Universidad de Westminster, y su estricto nivel de calidad, (así como para garantizar la interacción efectiva entre profesores, Staff y alumnos) el IED Barcelona tiene un número limitado de plazas para los BA (Hons) y los Diplomas IED. Para estar seguro de tener una plaza en clase los candidatos deberán completar el proceso de inscripción como se especifica en el punto 3.

Se sugiere a los **alumnos no europeos** haber completado del punto 1 al 3 antes del final de Julio ya que la obtención del Visado de estudiante puede demorarse unos meses y sigue unos cauces específicos.

2.1. PROCESO DE PRE-INSCRIPCIÓN

2.1.a. Obtener las credenciales de acceso: par poder empezar el proceso de admisión online del IED Barcelona, los estudiantes deben contactar con el IED Barcelona a través de la petición de información que hay en la página web o directamente clicando en APPLY NOW en la página del curso en cuestión. Puedes ver los cursos disponibles en www.ied.edu.

Las credenciales de acceso se enviarán por correo electrónico.

2.1.b. Acceder a <http://admission.ied.it/es/home> y rellenar el formulario con los datos personales.

2.1.c. Presentar los documentos mínimos.

- **Documentos obligatorios** (Requeridos para acceder a la entrevista):

- Formulario de Pre-inscripción y formulario de Privacidad completamente rellenos y firmados. (Se pueden descargar desde la sección de documentación del área personal en <http://admission.ied.it/es/home>)
- Fotocopia del Documento de Identidad (DNI/NIE para residentes en España o Pasaporte para extranjeros).

- **Documentos sugeridos:**

- Certificado de dominio de la lengua en la que se va a cursar, de acuerdo con los requerimientos de idioma del curso (si el alumno no cuenta con uno podrá asistir al test de Idioma).

- **Documentos obligatorios extra BA (Hons) Fashion Design** (No obligatorios para la pre-inscripción, pero necesarios para completar el proceso de inscripción):

- Título de bachillerato o equivalente.
- Título de técnico superior en artes plásticas y diseño, si fuese el caso.
- Título de Grado superior, si fuese el caso.
- Portafolio de máximo 8 MB.

- **Documentos obligatorios extra BA (Hons) Fashion Marketing and Communication** (No obligatorios para la pre-inscripción, pero necesarios para completar el proceso de inscripción):

- Título de bachillerato o equivalente.
- Título de técnico superior en artes plásticas y diseño, si fuese el caso.
- Título de Grado superior, si fuese el caso.
- Ensayo de 500 palabras sobre un tema dado en inglés (consultar los temas con un advisor).

- **Documentos obligatorios extra Diplomas IED** (No obligatorios para la pre-inscripción, pero necesarios para completar el proceso de inscripción):

- Título de bachillerato o equivalente.
- Título de técnico superior en artes plásticas y diseño, si fuese el caso.
- Título de Grado superior, si fuese el caso.
- Ensayo de 500 palabras sobre un tema dado en el idioma en que se imparte el curso (consultar los temas con un advisor)
- Carta de motivación en el idioma en que se imparte el curso.

2.2. ENTREVISTA DE ADMISIÓN

El IED Barcelona da la bienvenida a candidaturas de todo tipo de estudiantes y desea aceptar a aquellos con mayor potencial, sea cual sea su experiencia. El propósito de la entrevista de admisión es entender la motivación del estudiante y el nivel de comprensión del idioma en el que se cursa.

Una motivación en los contenidos ofrecidos en el programa como la familiaridad con la lengua en que se imparte son la mejor garantía de que los estudiantes podrán desarrollar lo mejor que hay en ellos durante los 3 años de curso.

Tan pronto como los documentos mínimos hayan sido subidos en el área personal de <http://admission.ied.it/es/home>, y hayan sido verificados por el IED Barcelona, los candidatos podrán hacer la entrevista de admisión. Para poder facilitar el proceso, el IED Barcelona ofrece la posibilidad de hacer la entrevista de admisión online (tanto la parte de motivación como el test de nivel de comprensión de idioma) usando la plataforma SKYPE. Para este test se requerirá

un PC / Mac con webcam, micrófono y altavoces, una conexión rápida de internet (mínimo DSL 4Mb) y una cuenta activa de SKYPE. También se puede pedir una entrevista en las instalaciones del IED Barcelona si los estudiantes así lo prefieren. Las fechas y las horas de la entrevista se acordarán directamente con el departamento de admisiones del IED Barcelona.

La entrevista de admisión consiste en:

- **Entrevista motivacional** (para todos los alumnos).
- **Test de comprensión de idioma** (para los alumnos sin certificado de idioma).

2.2.1 Entrevista motivacional

La entrevista motivacional intenta evaluar el nivel de cultura general del estudiante y la conexión con sus aptitudes, motivaciones y conocimiento artístico, de diseño, comunicación y nuevas tecnologías. Durante la entrevista, los aspirantes tienen la oportunidad de mostrar cuáles son sus expectativas académicas y cómo ellos piensan contribuir satisfactoriamente en el curso que han escogido. La ausencia de preparación específica en alguna de las materias, debido a las diversas experiencias de los aspirantes, no será un prejuicio sobre la decisión final, siempre con la condición de que la aptitud mostrada en la entrevista sea evaluada positivamente.

Desarrollo de la entrevista motivacional:

- Análisis de la carta de motivación (BA (Hons) y Diploma IED): será la parte más importante de la entrevista y del test de comprensión de idioma, por lo tanto los estudiantes deberán explicar en ella, las razones que les ha llevado a seleccionar el curso que quieren realizar, la contribución que ellos esperan hacer al curso y las expectativas de matricularse en IED Barcelona. Sin este documento, la Entrevista motivacional no puede realizarse.
- Análisis del portafolio digital (Únicamente para BA (Hons) Fashion Design): El IED Barcelona y la Universidad de Westminster requieren que los aspirantes al curso BA (Hons) Fashion Design entreguen un portafolio digital, que debería incluir: dibujos e ilustraciones, proyectos gráficos, fotografías, proyectos de investigación en temas relevantes, videos o cualquier otra documentación que el aspirante considere importante para el curso, ya sea de sus aficiones o intereses. El portafolio debe tener un peso máximo de 8Mb. Los trabajos deben dar indicaciones del potencial creativo del aspirante y, si es posible, mostrar algún conocimiento sobre el área de estudio escogido. En caso de no poder realizar un portafolio, la junta de exanimación solicitará una colección de trabajos hechos en el pasado.
- Análisis del Ensayo (BA (Hons) Fashion Marketing and Communication, IED en Marketing y Comunicación de la Moda y el Diploma IED Business Design): En este ensayo los aspirantes deben mostrar sus aptitudes para el análisis y la resolución creativa de problemas. Los temas y los problemas que pueden ser tema de ensayo son de cualquier índole y sobre cualquier campo de estudio (personal, escolar, social, etc). El ensayo se debe enviar de manera electrónica, en formato pdf y el archivo no debe ser mayor de 8MB.

Para cualquier duda sobre la entrevista de Admisión, no dudes en contactar con tu Advisor.

2.2.2 Test de comprensión del idioma

En ausencia del Certificado de Idioma que demuestre el nivel de competencia en la lengua en que se imparta el curso escogido, el Test de comprensión de idioma sirve para poder evaluar el nivel de competencia lingüística y la capacidad para poder adquirir el nivel mínimo de conocimientos durante el curso. El test de comprensión de idioma se hace vía SKYPE con uno de los profesores de idioma del IED Barcelona. El test dura unos 20 minutos y comprende una serie de preguntas divididas en 3 categorías:

- Preguntas de nivel básico sobre las motivaciones del candidato y su vida diaria.
- Preguntas de nivel intermedio sobre una idea o concepto dados para que sea desarrollado.
- Preguntas de nivel complejo en las que se da un tema a tratar y el candidato ha de explicar y desarrollar conceptos abstractos.

Para cualquier duda sobre la entrevista de Admisión, no dudes en contactar con tu Advisor.

3. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

3.1. Confirmación de la admisión

Después de la entrevista de admisión, los candidatos recibirán del IED Barcelona:

- a- Formulario de Inscripción.
- b- Reglamento General del IED Barcelona y la declaración de política de privacidad y protección de datos.
- c- Instrucciones para el pago.

Esto completará la fase de admisión, pero no garantiza la inscripción en el curso.

3.2. Confirmación de Inscripción

Para asegurarse que se tiene plaza en el curso, los candidatos deberán confirmar la inscripción devolviendo (b) y (c), debidamente relleno y firmado, junto con el comprobante del pago. El criterio utilizado para determinar el fin del proceso de inscripción será la verificación efectiva del pago por parte del IED Barcelona.

Tan pronto como el IED Barcelona reciba (a) y (b) debidamente rellenos y haga la verificación efectiva del pago de las cantidades establecidas, estará disponible el Kit de Inscripción (el cual confirma la inscripción al curso) en el área personal del estudiante.

A los **alumnos no Europeos** se les enviará por correo postal los documentos originales del Kit de Inscripción. Estos documentos, que incluyen el Certificado de Inscripción, son necesarios para poder solicitar el Visado de Estudiante en la Embajada o Consulado español.

3.3. Proceso de Visado para estudiantes no Europeos

Los candidatos no europeos deben aplicar para el Visado de Estudiante en la embajada o consulado español más cercano (siempre en el país de origen y no en España) antes de dejar su país de origen. Los candidatos deberían tener preparados, como mínimo, los originales de los siguientes documentos traducidos al español (no se aceptan fotocopias):

- Pasaporte válido por el periodo de estudios.
- Kit de Inscripción.
- El contenido del plan de estudios, formación o investigación que vayas a realizar en España.
- Seguro médico que cubra, durante todo el tiempo de estancia en España, los gastos médicos y la repatriación en caso de accidente o enfermedad repentina.
- Un certificado médico que acredite que no padeces ninguna de las enfermedades susceptibles de cuarentena prevista en el reglamento sanitario internacional.
- La disposición de que cuentas con medios de subsistencia y alojamiento para el periodo que solicitas, y en su caso, para garantizar el retorno a tu país.
- Certificado de antecedentes penales expedido por las autoridades de tu país de origen o de dónde has residido durante los últimos 5 años.

El IED Barcelona recomienda a los estudiantes aplicar, siempre que sea posible, por el Visado de multientrada al espacio Schengen.

Se recomienda a los estudiantes no europeos contactar lo antes posible a las Autoridades Diplomáticas españolas en sus países para ampliar la información relacionados con el Visado, ya que muchos requisitos pueden cambiar. Teniendo en cuenta que este proceso puede tardar un mes o más, es responsabilidad del candidato asegurarse de iniciar el proceso con el tiempo necesario.

El pago efectuado para la inscripción no será reembolsada al alumno en ningún caso, a excepción de denegación de visado por causas ajenas al alumno o denegación de la compra de divisas en el caso de CADIVI (Venezuela) siempre que se haya presentado toda la documentación en plazo y se pueda demostrar. En estos tres últimos casos será requisito imprescindible la presentación de la documentación y/o certificado oficial de denegación. El IED Barcelona retendrá en estos casos el importe de 300 euros en concepto de gastos de administración.

Si tienes cualquier pregunta respecto al proceso para obtener el Visado y la política de reembolso, no dudes en contactar a tu Advisor.

3.4. Estudiantes europeos

Los estudiantes pertenecientes a la UE no necesitan Visado para entrar en España. De todas formas, para periodos superiores a 3 meses, la legislación demanda que se esté en posesión del Número de Identificación de Extranjería (NIE).

Estar en posesión del NIE es obligatorio para todos los estudiantes extranjeros.

4. MATRICULACIÓN

Para completar la matriculación del curso escogido, los estudiantes deben proceder a:

- Pagar la tasa completa del curso un mes antes del inicio del curso.
- Haber rellenado satisfactoriamente y haber enviado correctamente los documentos dentro del área personal.
- **Estudiantes no europeos:** haber tramitado el Visado antes de la llegada a España y estar tramitando la obtención del NIE.

Para cualquier duda respecto a todo el proceso de Pre-inscripción, admisión, inscripción o matriculación, no dudes en ponerte en contacto con tu Advisor.

5. TRASLADO DE EXPEDIENTES

Los estudiantes que provengan de otras instituciones, universidades o academias en España o el extranjero pueden aplicar a los cursos BA (Hons) o a los Diplomas IED siguiendo el procedimiento de traslado de expediente.

Para poder empezar el traslado de expediente el estudiante deberá entregar su curriculum académico para que sea evaluado por la Junta académica.

La evaluación puede permitir entrar en primer año con algunas asignaturas, módulos o créditos reconocidos o entrar directamente en el segundo año (en algunos casos excepcionales). Además, de los documentos requeridos para el proceso de admisión el IED Barcelona necesitará recibir algunos documentos adicionales.

Una vez recibida toda esta documentación, la Junta académica valorará la idoneidad del aspirante, en el caso de ser admitido, deberá proseguir con el proceso de admisión y firmar la estructura del curso.

Todos aquellos aspirantes que deseen hacer un traslado de expediente, deberán entregar en el IED Barcelona lo antes posible, y como fecha límite el 15 de setiembre del presente año, la siguiente documentación en castellano o inglés (para los BA (Hons)):

- Fotocopia compulsada de los planes didácticos.
- Fotocopia compulsada de los contenidos didácticos.
- Fotocopia compulsada de las notas oficiales obtenidas.

La Junta académica realizará la propuesta de Reconocimiento de asignaturas, módulos o créditos. El IED Barcelona procederá a matricular a los alumnos en el curso y año correspondientes dependiendo del nivel formativo del mismo. Según la resolución de la Junta académica, se procederá a ajustar el expediente individual, debiendo el alumno cursar aquellas asignaturas de años pasados que se hayan considerado necesarias para obtener el Diploma del curso correspondiente.

El alumno deberá enviar los documentos tanto por correo electrónico como, los originales, por correo postal a su Advisor.